



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA19 Octubre 30 de 2020

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 19 para la:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN AMBAS SEDES DE LA IE: 01 PODA SENDERO ECOLOGICO, 02 REPARACIONES TECHOS , 03 PINTURA EN MEJORAS, 01 HUMEDADES, 04 CAMBIO DE CHAPAS, 80 REPARACIONES VIDRIOS VENTANALES, 06 CAMBIO DE LLAVES BAÑOS, 60 REPARACIONES EN BALDOSAS AUDITORIO , 01 MEJORAS PARQUE RECREATIVO PRIMARIA y 14 ENTREPAÑOS AULAS. ITEM DEL PAA SGP.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo y el nuevo reglamento de contratación temporal VIRTUAL aprobado por el consejo directivo en **ACUERDO NRO CD 07 y ACTA NRO 03 DE ABRIL 29 DE 2020**, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 19 cuyo objeto es:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN AMBAS SEDES DE LA IE: 01 PODA SENDERO ECOLOGICO, 02 REPARACIONES TECHOS , 03 PINTURA EN MEJORAS, 01 HUMEDADES, 04 CAMBIO DE CHAPAS, 80 REPARACIONES VIDRIOS VENTANALES, 06 CAMBIO DE LLAVES BAÑOS, 60 REPARACIONES EN BALDOSAS AUDITORIO , 01 MEJORAS PARQUE RECREATIVO PRIMARIA y 14 ENTREPAÑOS AULAS. ITEM DEL PAA SGP.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 19 A: MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA con NIT. 70663542-1 cuyo objetivo es:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN AMBAS SEDES DE LA IE: 01 PODA SENDERO ECOLOGICO, 02 REPARACIONES TECHOS , 03 PINTURA EN MEJORAS, 01 HUMEDADES, 04 CAMBIO DE CHAPAS, 80 REPARACIONES VIDRIOS VENTANALES, 06 CAMBIO DE LLAVES BAÑOS, 60 REPARACIONES EN BALDOSAS AUDITORIO , 01 MEJORAS PARQUE RECREATIVO PRIMARIA y 14 ENTREPAÑOS AULAS. ITEM DEL PAA SGP.

Por valor de \$17.445.000

DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 23 con fecha **Octubre 23 de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector